

Bogotá D. C., 06 de Diciembre de 2018
SDM SC- 258231

Señor:
OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ PEDRAZA
Calle 151 G No. 117- 68 Apto 20
B/ Suba Compartir
Tel: 3124504165
Ciudad.

Referencia: SDM 340548

472	Motivo de Denuncia	Denunciado	No Escribo Número
7	Dirección Emisor	Denunciado	No Recibido
No Recibe	Faltas	Faltas	No Contado
	Fecha 1	Fecha 2	Aplicado Censurado
Fecha 1	14/12/18	Fecha 2	
Nombre del denunciado	Bogotá D.C. 10		
C.C.	B0033938		
Centro de Distribución	C.C.		
Observaciones	Servicio de Distribución		
Observaciones			
No hay APTO. 20 Faltó el resto			

Señor Bohórquez:

En atención al escrito de petición de a referencia recibido en reparto el 05 de diciembre de 2018, me permito informarle

Que este Despacho analizó el contenido del mismo, encontrando que hace alusión al comparendo manual No 11:001:000000020383949 impuesto el día 31/10/2018 por lo que se procedió a realizar el análisis de la orden de comparendo, evidenciando que el agente que impuso esta, actuó de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, requiriendo al infractor y exigiéndole los documentos de identificación procediendo a la elaboración del comparendo, que en el caso de marras, dejó consignado el número cédula de ciudadanía y nombre que corresponden a sus datos personales.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo su argumento se tiene que se estaría frente a una **conducta de carácter penal**, de competencia de la Fiscalía General de la Nación, organismo encargado de realizar las investigaciones conducentes pertinentes y útiles a fin de establecer y/o tipificar, los punibles a que hubiese lugar.

las cosas, si usted lo considera necesario, debe adelantar las gestiones necesarias a fin dar lo a dicha entidad de la situación planteada en su escrito, para que la misma dé inicio a las investigaciones del caso, en ese orden de ideas, una vez obtenga los resultados del caso, si hay que actuar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá allegar copias de la decisión de la investigación a este Organismo de Tránsito para desplegar la actuación correspondiente de nuestra competencia

Adicionalmente, para la fecha de esta consulta existe acto administrativo No 871012 de fecha 14/12/2018.

En anteriores términos hemos dado contestación a su requerimiento.

Atentamente, Bogotá, mejor para todos

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Calle 151 # 117-68

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161000

Envío: YG2126021000

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ
PEDRAZA

Dirección: CALLE 151 B NO 117 - 68
APTO 20 SUBA COMPARTIR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11161373

Fecha Pre-Admisión:

13/12/2018 11:25:15

El tiempo de carga (E.C.) es de 15:25:15

El tiempo de carga (E.C.) es de 15:25:15

Proyecto: Contratos Contratación

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6054

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-340548/ OSCAR ANTONIO BOHORQUEZ PEDRAZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258231 d el 06 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-340548.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA